

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Buñol

2023/12464 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a bonos de comercio para la activación del consumo en el comercio local. Identificador BDNS: 717088.*

#### ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/717088>.

Beneficiarios: Tendrán derecho a obtener las ayudas todas las personas físicas que adquieran los Bonos y realicen sus compras en los establecimientos comerciales que estén adheridos al "Bono comercio de Buñol", siendo el número máximo a adquirir de un Bono por persona.

Las personas beneficiarias deben estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de seguridad social

Objeto: El objeto de la presente convocatoria es la concesión en régimen de concurrencia competitiva de ayudas económicas al ciudadano por importe de 50 euros, mediante los conocidos como bonos comercio. Los bonos de comercio son ayudas para reactivar el comercio local y que se formalizan a través de Tarjetas electrónicas prepago, en las cuales el ciudadano abona una parte y el Ayuntamiento otra, con el objetivo de que se consuman en los comercios de Buñol.

Norma reguladora: Ordenanza reguladora de las bases de los bonos de comercio para la activación del consumo en el comercio local de Buñol:

<https://bop.dival.es/bop/downloads?anuncioNumReg=2023/02368&lang=es>

Convocatoria: Resolución del concejal delegado de Hacienda, Contratación, Desarrollo Económico y Empresarial nº 1315, de fecha 18 de septiembre de 2023.

Cuantía: Las ayudas tienen un importe de 50 euros por persona beneficiaria

Plazo de presentación solicitudes: desde el día de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el BOP hasta el día 3 de octubre de 2023, ambos inclusive.

Buñol, a 18 de septiembre de 2023. —La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrus.

